

Séptima.—La concesión del Premio Nacional de Ingeniería Civil 2003 del Ministerio de Fomento será publicada en el «Boletín Oficial del Estado», mediante Resolución del Presidente del Jurado, y su entrega se efectuará en un acto público, con la solemnidad y difusión adecuadas.

Octava.—La aceptación del Premio Nacional de Ingeniería Civil 2003 del Ministerio de Fomento llevará consigo la de sus normas reguladoras.

Novena.—Las comunicaciones relacionadas con el Premio Nacional de Ingeniería Civil 2003 del Ministerio de Fomento deberán dirigirse a la Secretaría del Jurado del mismo, sita en el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX), calle de Alfonso XII, números 3 y 5, 28014 Madrid.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

**14985** *ORDEN ECI/2755/2004, de 21 de julio, por la que se autoriza la implantación de enseñanzas en centros públicos de Educación Secundaria y Escuelas de Arte para el curso 2004/2005.*

Como en años anteriores, las Direcciones Provinciales del Departamento, tras proceder a un estudio detallado sobre las perspectivas profesionales de la población de ambas Ciudades Autónomas, han realizado una propuesta para la modificación de la actual oferta educativa de Ciclos Formativos de Formación Profesional Específica y de Artes Plásticas y Diseño para el próximo curso académico 2004/05.

Vistos los cambios propuestos por la Dirección Provincial de Melilla de implantación de nuevas enseñanzas que faciliten la inserción en el mundo laboral de los jóvenes y de la extinción de aquellas otras cuyo mercado laboral se considera saturado o poco favorecedor a una rápida integración profesional, se considera oportuno proceder a la ampliación de la autorización de determinados Ciclos Formativos de Formación Profesional Específica de grados Medio y Superior definidos en el Real Decreto 676/1993, de 7 de mayo, y de los Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño de grados Medio y Superior establecidos conforme los Reales Decretos 1456/1995, de 1 de septiembre, y 1463/1995, de 1 de septiembre, así como a la extinción de aquellos otros propuestos.

En virtud de lo anteriormente expuesto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 1.dos del Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, aprobado por Real Decreto 83/1996, de 26 de enero y la Orden de 22 de mayo de 2001, por la que se autoriza la oferta educativa de la Escuela de Arte de Melilla,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Autorizar a los Centros reseñados en el Anexo I a impartir, desde el curso 2004/2005, los Ciclos Formativos que se indican.

Segundo.—Extinguir a partir del curso 2004/2005 la impartición de determinados Ciclos Formativos de Formación Profesional en los Centros que se indican en el Anexo II.

Tercero.—Autorizar la implantación en el curso 2004/2005 de los Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño que se reseñan en el Anexo III en la Escuela de Arte de Melilla.

Cuarto.—Extinguir definitivamente desde el curso 2004/2005 la impartición del Ciclo Formativo de Artes Plásticas y Diseño de grado Superior «Proyectos y Dirección de Obras de Decoración» en la Escuela de Arte de Melilla, conforme lo establecido en la Orden de 22 de mayo de 2003.

Quinto.—No podrán implantarse en los Centros más enseñanzas que las expresamente autorizadas por esta Orden, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.dos del Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, aprobado por Real Decreto 83/1996, de 26 de enero. El Director Provincial del Departamento en Melilla velará por el cumplimiento de esta norma.

Sexto.—Se autoriza a la Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa y a la Subsecretaría del Departamento para dictar las instrucciones necesarias y adoptar las medidas oportunas

que exijan la implantación o supresión de las enseñanzas que se disponen por la presente Orden.

Madrid, 21 de julio de 2004.—P.D. (Orden ECI/1217/2004, de 3 de mayo, BOE del 6), el Director General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa, José Luis Pérez Iriarte.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Educación y Ciencia, Director General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa y Director Provincial de Melilla.

### ANEXO I

#### Centros públicos que iniciarán en el curso 2004/2005 la implantación de ciclos formativos

##### Melilla

Municipio. Centro. Código del Centro	Nivel. Nombre del Ciclo
Melilla. IES «Juan Antonio Fernández Pérez». 52000661.	CGM. Jardinería.
Melilla. IES «Leopoldo Queipo». 52000397.	CGM. Explotación de Sistemas Informáticos.
Melilla. IES «Reina Victoria Eugenia». 52000403.	CGS. Salud Ambiental. CGS. Prevención de Riesgos Profesionales.
Melilla. IES «Rusadir». 52000701.	CGM. Estética Personal Decorativa.

### ANEXO II

#### Centros públicos que suprimirán en el curso 2004/2005 la impartición de ciclos formativos

##### Melilla

Municipio. Centro. Código del Centro	Nivel. Nombre del Ciclo
Melilla. IES «Juan Antonio Fernández Pérez». 52000661.	CGM. Servicio de Restaurante y Bar.
Melilla. IES «Reina Victoria Eugenia». 52000403.	CGM. Equipos Electrónicos de Consumo. CGS. Gestión Comercial y «Marketing». CGS. Laboratorio de Diagnóstico Clínico.

### ANEXO III

#### Ciclos formativos de artes plásticas y diseño cuya implantación se iniciará en el curso 2004/2005

##### Melilla

Municipio. Centro. Código del Centro	Nivel. Familia. Nombre del Ciclo
Melilla. Escuela de Arte «Miguel Emilio Marmolejo Fernández». 52000373.	GM. Artes Aplicadas al Muro. «Revestimientos Murales». GS. Diseño Gráfico. «Fotografía Artística».

**14986** *ORDEN ECI/2756/2004, de 26 de julio, por la que se adjudican los Premios Nacionales Fin de Carrera de Educación Universitaria correspondientes al curso 2002-2003.*

Con el fin de distinguir a los alumnos que hayan cursado con mayor brillantez sus estudios universitarios, por Resolución de 10 de julio de 2003, de la Secretaría de Estado de Educación y Universidades (Boletín Oficial del Estado de 29 de julio) se hizo pública la convocatoria de Premios Nacionales de Fin de Carrera, destinados a quienes los hubieran concluido en el curso académico 2002-2003.

De acuerdo con el artículo sexto de dicha Resolución, se constituyó un Jurado de Selección que ha elevado a la Ministra de Educación y Ciencia propuesta de concesión de los premios.

Por todo ello, haciendo uso de la facultad de avocación de competencias a que se refiere el artículo 14 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y de acuerdo con la referida propuesta formulada por el Jurado de selección mencionado, he dispuesto:

Primero.—Conceder 66 primeros premios, 62 segundos y 56 terceros, respectivamente, a los alumnos que se relacionan en el Anexo a la presente Orden, con indicación de los estudios cursados y de la Universidad a la que pertenecen.

Segundo.—Conceder 22 menciones especiales, con efectos exclusivamente académicos, a los alumnos que se relacionan asimismo en el Anexo.

Tercero.—No conceder premio ni mención a todas aquellas solicitudes presentadas y que no se encuentran en el Anexo.

Cuarto.—El importe total de los premios concedidos asciende a la cantidad de cuatrocientos cincuenta y ocho mil ochocientos euros (458.800 €) y se abonará con cargo a la aplicación presupuestaria 18.03.423A.483.02 del corriente presupuesto de gastos del Ministerio de Educación y Ciencia.

Quinto.—Las autoridades académicas adoptarán las medidas precisas para que tanto los premios como las menciones concedidos sean anotados en el expediente académico del alumno.

Sexto.—Se autoriza a la Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección a abonar los gastos que se produzcan, en su caso, con motivo de la entrega de los premios concedidos.

Séptimo.—La presente Orden pone fin a la vía administrativa y podrá ser objeto de recurso contencioso-administrativo, ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde su publicación en el Boletín Oficial del Estado. Asimismo, podrá ser recurrida potestativamente en reposición en el plazo de un mes ante la Ministra de Educación y Ciencia, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 26 de julio de 2004.

SAN SEGUNDO GÓMEZ DE CADÍANOS

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Universidades e Investigación,  
Ilmo. Sr. Secretario general de Educación e Ilma. Sra. Directora general de Cooperación Territorial y Alta Inspección.

## ANEXO

### Premios nacionales fin de carrera de educación universitaria. Curso académico 2002-2003

Apellidos y nombre	Universidad	Premio
ÁREA DE CIENCIAS EXPERIMENTALES Y DE LA SALUD		
<i>BIOLOGÍA</i>		
EZPONDA ITOIZ, TERESA .....	NAVARRA .....	PRIMERO.
MACKINTOSH GINEL, CARLOS .....	JAÉN .....	SEGUNDO.
SANTOS CARRO, ANA M. <sup>a</sup> .....	GRANADA .....	TERCERO.
PRADO LODEIRO, RAQUEL .....	A CORUÑA .....	MENCIÓN.
<i>FARMACIA</i>		
MORENO PLANTADA, JAVIER .....	CARDENAL HERRERA CEU .....	PRIMERO.
MEDINA REDONDO, MARÍA DE .....	SALAMANCA .....	SEGUNDO.
RAÑA DIEZ, PABLO .....	SANTIAGO DE COMPOSTELA .....	TERCERO.
GUERRERO MASIÁ, M. <sup>a</sup> DOLORES .....	VALENCIA .....	MENCIÓN.
<i>FÍSICA</i>		
MATEU BARREDA, VICENT .....	VALENCIA .....	PRIMERO.
GIMENO OLMOS, JOSÉ .....	VALENCIA .....	SEGUNDO.
RIDRUEJO LLITERAS, MARÍA .....	VALLADOLID .....	TERCERO.
<i>GEOLOGÍA</i>		
SANTOS ALONSO, RUBÉN .....	OVIEDO .....	PRIMERO.
PUGA BERNABEU, ANGEL .....	GRANADA .....	MENCIÓN.
SÁNCHEZ GARCÍA, DAMIÁN .....	GRANADA .....	MENCIÓN.
<i>MATEMÁTICAS</i>		
TABERA ALONSO, LUIS FELIPE .....	CANTABRIA .....	PRIMERO.
CIRUELOS DE ASCANIO, HÉCTOR .....	LÁ LAGUNA .....	SEGUNDO.
MARTÍN SERRANO, MIGUEL ÁNGEL .....	GRANADA .....	TERCERO.
SÁNCHEZ GABITES, JAIME JORGE .....	COMPLUTENSE DE MADRID .....	MENCIÓN.
<i>MEDICINA</i>		
ABRIL AVELLANAS, ELENA .....	ZARAGOZA .....	PRIMERO.
GIL RUIZ, M. <sup>a</sup> DEL ROCIO .....	GRANADA .....	SEGUNDO.
CANO FACENDA, M. <sup>a</sup> PILAR .....	ZARAGOZA .....	TERCERO.
PASTOR PÉREZ, FRANCISCO JOSÉ .....	MURCIA .....	MENCIÓN.
<i>ODONTOLOGÍA</i>		
PÉREZ SAYANS, MARIO .....	SANTIAGO DE COMPOSTELA .....	PRIMERO.
LÓPEZ PAZOS, PAULA .....	SANTIAGO DE COMPOSTELA .....	SEGUNDO.
RUIZ RODRIGUEZ, JUANA MARÍA .....	GRANADA .....	TERCERO.
<i>QUÍMICA</i>		
PACHECO TORRES, JESÚS .....	JAÉN .....	PRIMERO.
MORALES SANFRUTOS, JULIA ISABEL .....	GRANADA .....	SEGUNDO.
SÁNCHEZ ESPAÑA, JOSÉ MIGUEL .....	SEVILLA .....	TERCERO.
CASTROVIEJO FERNÁNDEZ, M. <sup>a</sup> PILAR .....	BURGOS .....	MENCIÓN.
MARCOS MONLEÓN, LAURA .....	SALAMANCA .....	MENCIÓN.

Apellidos y nombre	Universidad	Premio
<i>VETERINARIA</i>		
SANTACREU GIL, PATRICIO .....	CARDENAL HERRERA CEU .....	PRIMERO.
VALIENTE CORTÉS, MANUEL .....	ZARAGOZA .....	SEGUNDO.
AGUADO MARTINEZ, ADRIANA .....	COMPLUTENSE DE MADRID .....	TERCERO.
<i>GRUPO EX. 1 - CIENCIAS AMBIENTALES Y CIENCIAS DEL MAR</i>		
MATEOS MERINO, ALMUDENA .....	ALCALÁ DE HENARES .....	PRIMERO.
LORITE HERRERA, MIGUEL .....	JAÉN .....	SEGUNDO.
PEÑA MOLINO, BEATRIZ .....	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA .....	TERCERO.
<i>ENFERMERÍA</i>		
SOMOZA GONZÁLEZ, MARÍA .....	SANTIAGO DE COMPOSTELA .....	PRIMERO.
GONZÁLEZ CEBRIÁN, MIRYAM .....	CANTABRIA .....	SEGUNDO.
VÁZQUEZ MARTÍNEZ, SILVIA .....	CÁDIZ .....	TERCERO.
MUJICA ZABALETA, AGURTZANE .....	NAVARRA .....	MENCIÓN.
NUÑO REDONDO, ANA ISABEL .....	GRANADA .....	MENCIÓN.
<i>FISIOTERAPIA</i>		
FERNANDO GARCÍA, SERGIO IVÁN .....	MIGUEL HERNÁNDEZ .....	PRIMERO.
SANTANA REYES, M. <sup>a</sup> INMACULADA .....	MÁLAGA .....	SEGUNDO.
GUERRA IGLESIAS, MARIO .....	OVIEDO .....	TERCERO.
<i>GRUPO EX. 2 - NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA, PODOLOGÍA, LOGOPEDIA Y TERAPIA OCUPACIONAL</i>		
AGUSTINO BLÁZQUEZ, M. <sup>a</sup> ELENA .....	COMPLUTENSE DE MADRID .....	PRIMERO.
FERNÁNDEZ YÁÑEZ, CRISTINA .....	A CORUÑA .....	SEGUNDO.
HUELMO GARCÍA, JONATHAN .....	OVIEDO .....	MENCIÓN.
<i>BIOQUÍMICA</i>		
ALEGRE CEBOLLADA, JORGE .....	COMPLUTENSE DE MADRID .....	PRIMERO.
SABIDÓ AGUADÉ, EDUARD .....	BARCELONA .....	SEGUNDO.
MUÑOZ CAFFAREL, MARÍA .....	COMPLUTENSE DE MADRID .....	TERCERO.
TOLOSA PARDO, EULALIA .....	ISLAS BALEARES .....	MENCIÓN.
<i>CIENCIAS Y TÉCNICAS ESTADÍSTICAS</i>		
SALMERÓN GÓMEZ, ROMÁN .....	GRANADA .....	PRIMERO.
<i>GRUPO EX. 3 - CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS Y ENOLOGÍA</i>		
OLIVERAS LÓPEZ M. <sup>a</sup> JESÚS .....	GRANADA .....	PRIMERO.
SAMANIEGO, SÁNCHEZ, CRISTINA .....	GRANADA .....	MENCIÓN.
<i>ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS</i>		
<i>ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS</i>		
CATALÁN LAGO, MARÍA JESÚS .....	DEUSTO .....	PRIMERO.
ARCE URRIZA, CRISTINA .....	PÚBLICA DE NAVARRA .....	SEGUNDO.
FRUTOS GONZÁLEZ, JAIME DANIEL DE .....	COMPLUTENSE DE MADRID .....	TERCERO.
<i>CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE</i>		
ALONSO FERNÁNDEZ, DIEGO .....	VIGO .....	PRIMERO.
BELTRÁN CARRILLO, VICENTE JAVIER .....	VALENCIA .....	SEGUNDO.
QUERALT BLASCO, ANA .....	VALENCIA .....	TERCERO.
<i>CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN</i>		
HIERRO HERNÁNDEZ MARÍA JOSÉ .....	AUTÓNOMA DE MADRID .....	PRIMERO.
SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, CEFERINO JOSÉ .....	COMPLUTENSE DE MADRID .....	SEGUNDO.
PINEDA MARTINEZ, RAQUEL .....	MURCIA .....	TERCERO.
<i>COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL</i>		
GONZÁLEZ COLLANTES, CARLA .....	VALENCIA .....	PRIMERO.
STANISHEVSKI KUSHNERIOV, KONSTANTIN .....	VALENCIA .....	SEGUNDO.
DOMINGUEZ MARTINEZ, JAVIER .....	NAVARRA .....	TERCERO.
<i>DERECHO</i>		
CERRATO SÁNCHEZ, MARÍA JOSÉ .....	COMPLUTENSE DE MADRID .....	PRIMERO.
RODRIGUEZ-RICO ROLDÁN, LAURA .....	GRANADA .....	SEGUNDO.
MARTÍNEZ LÓPEZ, CARMEN LAURA .....	MURCIA .....	TERCERO.
<i>ECONOMÍA</i>		
LÓPEZ RODRIGUEZ, DAVID .....	BARCELONA .....	PRIMERO.
MORENO LABORDA, PAULA .....	NAVARRA .....	SEGUNDO.
ANTÓN PÉREZ, JOSÉ IGNACIO .....	SALAMANCA .....	TERCERO.

Apellidos y nombre	Universidad	Premio
<i>PEDAGOGÍA</i>		
ZAPICO BARBEITO, MARÍA HELENA .....	SANTIAGO DE COMPOSTELA .....	PRIMERO.
GALERA GARCÍA, LAURA .....	COMPLUTENSE DE MADRID .....	SEGUNDO.
LOUZAO SUÁREZ, MARÍA .....	OVIEDO .....	TERCERO.
<i>PERIODISMO</i>		
SERRANO PUCHE, JAVIER .....	NAVARRA .....	PRIMERO.
BELTRÁN ARAGONESES, JOSÉ .....	COMPLUTENSE DE MADRID .....	SEGUNDO.
VENTÍN SÁNCHEZ, GEMMA SARA .....	COMPLUTENSE DE MADRID .....	TERCERO.
<i>PSICOLOGÍA</i>		
BERMEJO TORO, LAURA .....	PONTIFICIA DE COMILLAS .....	PRIMERO.
DÍAZ RODRIGUEZ, LUCÍA .....	GRANADA .....	SEGUNDO.
HURTADO LARA, MARÍA MAGDALENA .....	GRANADA .....	TERCERO.
<i>PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS</i>		
CABELLO FERNANDEZ-DELGADO, MARÍA DEL MAR .....	MÁLAGA .....	PRIMERO.
CASTELLÓ MARTÍNEZ, ARACELI .....	ALICANTE .....	SEGUNDO.
<i>SOCIOLOGÍA</i>		
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, M. <sup>a</sup> CARMEN .....	COMPLUTENSE DE MADRID .....	PRIMERO.
LÓPEZ CARMONA, ADOLFO .....	GRANADA .....	SEGUNDO.
VÁZQUEZ ROLLAND, DIANA .....	COMPLUTENSE DE MADRID .....	TERCERO.
<i>BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN</i>		
GONZÁLEZ ALCAIDE, GREGORIO .....	VALENCIA .....	PRIMERO.
MUÑOZ LÓPEZ, MARÍA DEL PILAR .....	COMPLUTENSE DE MADRID .....	SEGUNDO.
VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, MANUEL .....	SALAMANCA .....	TERCERO.
<i>TURISMO</i>		
RAMIRO CORTIJO, MARÍA DEL ROCÍO .....	EXTREMADURA .....	PRIMERO.
RIVAS ORTEGA, SOFIA .....	GRANADA .....	SEGUNDO.
RODRIGUEZ SERNA, REBECA .....	CANTABRIA .....	TERCERO.
<i>MAESTRO</i>		
PISA ALLUE, ALBERTO .....	ZARAGOZA .....	PRIMERO.
NAVALPOTRO CABEZÓN, M. <sup>a</sup> JESÚS .....	COMPLUTENSE DE MADRID .....	SEGUNDO.
GARCÍA CASTRO, ZOE .....	GRANADA .....	TERCERO.
<i>GRUPO S - 1. CIENCIAS EMPRESARIALES Y GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</i>		
GONZÁLEZ GARCÍA, SANDRA .....	OVIEDO .....	PRIMERO.
BENITEZ AMADO, JOSÉ .....	GRANADA .....	SEGUNDO.
ROYO TORDERA, MARÍA AMPARO .....	VALENCIA .....	TERCERO.
<i>GRUPO S - 2. EDUCACIÓN SOCIAL, RELACIONES LABORALES Y TRABAJO SOCIAL</i>		
PÉREZ HOYOS, MILAGROS .....	GRANADA .....	PRIMERO.
AÑÓN LOUREIRO, LORENA .....	SANTIAGO DE COMPOSTELA .....	SEGUNDO.
FLOREZ HERRERO, ANTONIO .....	VALLADOLID .....	TERCERO.
<i>PSICOPEDAGOGÍA</i>		
RÓDENAS MARCO, INMACULADA .....	VALENCIA .....	PRIMERO.
PÉREZ QUISLANT, MATILDE .....	ALICANTE .....	SEGUNDO.
CINZA SANJURJO, PATRICIA .....	SANTIAGO DE COMPOSTELA .....	TERCERO.
<i>DOCUMENTACIÓN</i>		
GUILLÉN RIOS, JUAN FRANCISCO .....	MURCIA .....	PRIMERO.
DOUCET, ANNE-VINCIANE .....	GRANADA .....	SEGUNDO.
BUENO DE LA FUENTE, GEMA .....	CARLOS III DE MADRID .....	TERCERO.
<i>GRUPO S-3. CIENCIAS DEL TRABAJO E INVESTIGACIÓN Y TÉCNICAS DE MERCADO</i>		
CEA GARCÍA, AINHOA MIRIAM .....	PONTIFICIA DE COMILLAS .....	PRIMERO.
MUÑOZ SÁNCHEZ, DOMINGO .....	MURCIA .....	SEGUNDO.
OTERO FERREIRO, JOSÉ MANUEL .....	OBERTA DE CATALUÑA .....	TERCERO.
<i>ÁREA DE ENSEÑANZAS TÉCNICAS</i>		
<i>ARQUITECTURA</i>		
LANGARITA SANCHEZ, MARIA .....	NAVARRA .....	PRIMERO.
PÉREZ MORENO, LUCIA CARMEN .....	NAVARRA .....	SEGUNDO.
MARCHÁN QUIRCE, ROBERTO .....	MADRID POLITÉCNICA .....	TERCERO.

Apellidos y nombre	Universidad	Premio
<i>INGENIEROS AGRÓNOMOS</i>		
ÓNEGA LÓPEZ, FRANCISCO XOSÉ .....	SANTIAGO DE COMPOSTELA .....	PRIMERO.
ARRARÁS VENTURA, ANDRÉS .....	PÚBLICA DE NAVARRA .....	SEGUNDO.
VIDAL QUIST, JOSE CRISTIAN .....	VALENCIA POLITECNICA .....	TERCERO.
<i>INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS</i>		
RUIZ PADILLO, ALEJANDRO .....	GRANADA .....	PRIMERO.
PUIG VALLS, JUAN .....	VALENCIA POLITECNICA .....	SEGUNDO.
SANTAMARIA MARISCAL, BORJA .....	BURGOS .....	TERCERO.
FERNANDEZ HERNÁNDEZ, TEODORO .....	GRANADA .....	MENCIÓN.
YUSTRES REAL, ANGEL .....	CASTILLA LA MANCHA .....	MENCIÓN.
<i>INGENIEROS DE MINAS</i>		
PÉREZ RODRÍGUEZ, JOSÉ MANUEL .....	OVIEDO .....	PRIMERO.
VÁZQUEZ TELJEIRA, DIEGO .....	VIGO .....	SEGUNDO.
<i>INGENIEROS DE MONTES</i>		
MARTÍNEZ DURÓ, ESMERALDA .....	LLEIDA .....	PRIMERO.
FUENTES UTRILLA, PABLO .....	MADRID POLITÉCNICA .....	SEGUNDO.
ALGABA HERRERO, M. <sup>a</sup> PURIFICACIÓN .....	CÓRDOBA .....	TERCERO.
<i>INGENIEROS DE TELECOMUNICACIÓN</i>		
LÓPEZ NORES, MARTÍN .....	VIGO .....	PRIMERO.
MENDIGUREN GONZÁLEZ DE SAN ROMÁN, AITZIBER .....	PÚBLICA DE NAVARRA .....	SEGUNDO.
MARTÍNEZ ATIENZA, LAURA .....	SEVILLA .....	TERCERO.
LÓPEZ JIMÉNEZ, JORGE .....	VALENCIA POLITÉCNICA .....	MENCIÓN.
<i>INGENIEROS EN INFORMÁTICA</i>		
VILAR TORRES, DAVID .....	VALENCIA POLITÉCNICA .....	PRIMERO.
ESTRADA COLLADO, JORGE .....	ZARAGOZA .....	SEGUNDO.
MARTÍNEZ VICENTE, ALEJANDRO .....	CASTILLA LA MANCHA .....	TERCERO.
POVEDA POVEDA, JORDI .....	BARCELONA AUTÓNOMA .....	MENCIÓN.
MARTÍNEZ MORAIS, RAÚL .....	CASTILLA LA MACHA .....	MENCIÓN.
MARÍN JIMENEZ, MANUEL JESUS .....	GRANADA .....	MENCIÓN.
<i>INGENIERO GEOLÓGO</i>		
BAÑON BLÁZQUEZ, LUIS .....	ALICANTE .....	PRIMERO.
CANO GONZÁLEZ, MIGUEL .....	ALICANTE .....	SEGUNDO.
<i>INGENIEROS INDUSTRIALES</i>		
IMAZ MURGUIONDO, JOSU .....	NAVARRA .....	PRIMERO.
PAYÁ CASTELLÓ, LUIS .....	MIGUEL HERNÁNDEZ .....	SEGUNDO.
OLAIZ ARTOLA, ARRATE .....	NAVARRA .....	TERCERO.
<i>INGENIERO NAVAL Y OCEÁNICO</i>		
GARCÍA SALIDO, ÁLVARO .....	MADRID POLITÉCNICA .....	MENCIÓN.
<i>INGENIEROS QUÍMICOS</i>		
PEÑA GARCÍA, MARÍA .....	VALENCIA .....	PRIMERO.
GÓMEZ GÓMEZ, MARÍA .....	MURCIA .....	SEGUNDO.
DOVAL MIÑARRO, MARTA .....	MURCIA .....	TERCERO.
<i>INGENIEROS TÉCNICOS EN INFORMÁTICA</i>		
GÓMEZ SAAVEDRA, DAVID .....	VALLADOLID .....	PRIMERO.
RUIZ ÁLVAREZ, ARKAITZ .....	DEUSTO .....	SEGUNDO.
GONZALO GARCÍA, MARTA .....	COMPLUTENSE DE MADRID .....	TERCERO.
<i>INGENIEROS TÉCNICOS DE OBRAS PÚBLICAS</i>		
CÁMARA MENDIOLA, EMILIO DAVID .....	MADRID POLITÉCNICA .....	PRIMERO.
CASILLAS SOCORRO, MOISÉS NEFTALÍ .....	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA .....	SEGUNDO.
<i>INGENIEROS TÉCNICOS DE TELECOMUNICACIÓN</i>		
DACUÑA SANTOS, JAVIER .....	CATALUÑA POLITÉCNICA .....	PRIMERO.
SEOANE NUÑEZ, LEDICIA .....	VALENCIA POLITÉCNICA .....	SEGUNDO.
RODRIGUEZ DELGADO, HORACIO .....	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA .....	TERCERO.
<i>INGENIEROS TÉCNICOS TOPÓGRAFOS</i>		
MÚGICA DE RIVERA, JAVIER .....	MADRID POLITÉCNICA .....	PRIMERO.
RODRIGUEZ DÍAZ, CRISTINA .....	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA .....	SEGUNDO.

Apellidos y nombre	Universidad	Premio
<i>GRUPO T - 1. INGENIEROS TÉCNICOS NAVALES, MÁQUINAS NAVALES Y NAVEGACIÓN MARÍTIMA</i>		
MEIRÁS LATA, JAVIER .....	A CORUÑA .....	PRIMERO.
SOUSA TELJEIRO, VANESA .....	A CORUÑA .....	SEGUNDO.
MARTÍNEZ JIMÉNEZ, DANIEL ALBERTO .....	CÁDIZ .....	TERCERO.
<i>GRUPO T - 2. INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS, INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES</i>		
GULLÓN ESTEVEZ, BEATRIZ .....	VIGO .....	PRIMERO.
CAMARERO BARTOLOMÉ, ANA MARÍA .....	BURGOS .....	SEGUNDO.
ESTEVEZ PEREZ, NOA .....	VIGO .....	TERCERO.
<i>GRUPO T - 3. INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES, INGENIEROS TÉCNICOS EN DISEÑO INDUSTRIAL</i>		
PEDRERO CÁNOVAS, JOSÉ MANUEL .....	VALENCIA POLITÉCNICA .....	PRIMERO.
LARROSA PERUGA, OSCAR .....	ZARAGOZA .....	SEGUNDO.
LLOPIS CHAQUES, EMILIO JOSÉ .....	VALENCIA POLITÉCNICA .....	TERCERO.
<i>GRUPO T - 4. INGENIEROS DE MATERIALES, INGENIEROS EN GEODESIA Y CARTOGRAFÍA</i>		
LUQUE GÓMEZ, AITOR .....	NAVARRA .....	PRIMERO.
FERNÁNDEZ VILLARINO, XALO .....	MADRID POLITÉCNICA .....	SEGUNDO.
GÓMEZ MUÑOZ, ALICIA .....	EXTREMADURA .....	TERCERO.
ROJO PÉREZ, FRANCISCO JAVIER .....	MADRID POLITÉCNICA .....	MENCIÓN.
<i>GRUPO T - 5. INGENIEROS EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL, AUTOMÁTICA Y ELECTRÓNICA INDUSTRIAL. INGENIERO EN ELECTRÓNICA</i>		
MATINEZ GIL, REBECA .....	VALENCIA .....	PRIMERO.
LÓPEZ PARIS, DIMAS .....	NAVARRA .....	SEGUNDO.
MARTIN RUBIO, FRANCISCO JAVIER .....	NAVARRA .....	TERCERO.
<i>GRUPO T - 6. MÁQUINAS NAVALES Y NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO</i>		
EL AYADI, FAYSSAL .....	A CORUÑA .....	PRIMERO.
ÁREA DE HUMANIDADES		
<i>GEOGRAFÍA</i>		
CORDERO GARCÍA, RICARDO IGNACIO .....	VALLADOLID .....	PRIMERO.
LORENZO ALONSO, ALBERTO .....	AUTÓNOMA DE MADRID .....	SEGUNDO.
FERNÁNDEZ FENOY, JUAN MANUEL .....	GRANADA .....	TERCERO.
<i>HISTORIA</i>		
BADENAS POBLACIÓN, M <sup>a</sup> JOSÉ .....	VALENCIA .....	PRIMERO.
VARO MORAL, NADIA .....	BARCELONA AUTÓNOMA .....	SEGUNDO.
GARCÍA SANZ, CAROLINA .....	SEVILLA .....	TERCERO.
FLORES RUIPÉREZ, JESÚS .....	ALICANTE .....	MENCIÓN.
<i>HISTORIA DEL ARTE</i>		
LOZANO DE LA POLA, RIANSAIRES .....	VALENCIA .....	PRIMERO.
LÓPEZ CALDERÓN, MARICA .....	SANTIAGO DE COMPOSTELA .....	SEGUNDO.
MORA DÍEZ, JOSÉ ENRIQUE .....	ZARAGOZA .....	TERCERO.
<i>HUMANIDADES</i>		
ROMERO BARRANCO, VIOLETA .....	HUELVA .....	PRIMERO.
TRILLO SANTAMARÍA, JUAN MANUEL .....	CARLOS III DE MADRID .....	SEGUNDO.
BELOKI BERASATEGUI, ANE .....	DEUSTO .....	TERCERO.
<i>FILOLOGÍA HISPÁNICA</i>		
MARTÍNEZ SARIEGO, MÓNICA MARÍA .....	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA .....	PRIMERO.
CABAÑAS MARTÍNEZ, M. <sup>a</sup> JESÚS .....	LEÓN .....	SEGUNDO.
GARCÍA REIDY, ALEJANDRO .....	VALENCIA .....	TERCERO.
<i>GRUPO H - 1. FILOLOGIA CLÁSICA</i>		
FRUTOS GONZÁLEZ, VIRGINIA DE .....	VALLADOLID .....	PRIMERO.
BLANCO PASCUAL, CECILIA .....	OVIEDO .....	SEGUNDO.
GARCÍA-GASCO VILLARRUBIA, ROSA .....	COMPLUTENSE DE MADRID .....	TERCERO.
<i>GRUPO H - 2. FILOLOGÍA CATALANA, FRANCESA, PORTUGUESA Y ROMÁNICA</i>		
ALVAREZ PÉREZ, JOSÉ ALFONSO .....	SANTIAGO DE COMPOSTELA .....	PRIMERO.
ALEJANDRE TELJEIRO, PAULA .....	SANTIAGO DE COMPOSTELA .....	SEGUNDO.
CROUS CASTAÑE, BERTA .....	GIRONA .....	TERCERO.

Apellidos y nombre	Universidad	Premio
<b>GRUPO H - 3. FILOLOGÍA ALEMANA E INGLESA</b>		
ROSELLÓ HERNÁNDEZ, VICENTE RAMÓN .....	LA LAGUNA .....	PRIMERO.
BARRERA FERNÁNDEZ, LORENA .....	SANTIAGO DE COMPOSTELA .....	SEGUNDO.
ROMÁN EXPÓSITO, M. <sup>a</sup> TERESA .....	JAÉN .....	TERCERO.
<b>GRUPO H - 4. TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN, LINGÜÍSTICA Y TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA</b>		
GARCÍA REGA, M. <sup>a</sup> DE LAS MERCEDES .....	VALLADOLID .....	PRIMERO.
GARCÍA MORILLA, OLGA .....	SALAMANCA .....	SEGUNDO.
ARES SOUTO, REBECA .....	VIGO .....	TERCERO.
<b>GRUPO H - 5. BELLAS ARTES E HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA</b>		
GÓMEZ VALVERDE, RAÚL .....	COMPLUTENSE DE MADRID .....	PRIMERO.
IGLESIAS IGLESIAS, IVÁN .....	VALLADOLID .....	SEGUNDO.
MONTAÑÉS PADILLA, FRANCISCO .....	GRANADA .....	TERCERO.
<b>GRUPO H - 6. FILOSOFÍA Y ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL</b>		
DÍAZ SOTO, DAVID .....	COMPLUTENSE DE MADRID .....	PRIMERO.
RIVERA LEÓN, LORENA .....	VALENCIA .....	SEGUNDO.
ISIDORO GIRALDEZ, EMILIO .....	COMPLUTENSE DE MADRID .....	TERCERO.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**14987** ORDEN TAS/2757/2004, de 2 de julio, por la que registra la Fundación Crea, como de asistencia social y cooperación para el desarrollo, y se procede a su inscripción en el Registro de Fundaciones Asistenciales.

Por Orden Ministerial se clasifica y registra la Fundación Crea.

Vista la escritura de constitución de la Fundación Crea, instituida en Madrid.

### Antecedentes de hecho

Primero.—Por el Patronato de la Fundación fue solicitada la inscripción de la Institución en el Registro de Fundaciones.

Segundo.—La Fundación fue constituida mediante escritura pública, otorgada ante el Notario de Madrid, Don Antonio Crespo Monerri, el 1 de marzo de 2004, con el número 575 de su protocolo, subsanada por otra otorgada ante el mismo Notario de Madrid, el 22 de abril de 2004, con el número 1.281 de su orden de protocolo, por don Nicolás Henriquez Sánchez, don Francisco-Javier Collado Cortés y don Juan-Donato Cabrera Revuelta.

Tercero.—La dotación inicial de la Fundación es de treinta mil euros, de los cuales siete mil quinientos han sido aportados por los fundadores y depositados en una entidad bancaria a nombre de la Fundación. Los veintidós mil quinientos euros restantes serán aportados en un plazo no superior a cinco años, contados desde el otorgamiento de la citada escritura.

Cuarto.—El Patronato de la Fundación esta constituido por los siguientes miembros, con aceptación de sus cargos:

Presidente: Don Nicolás Henriquez Sánchez.  
Vicepresidente: Don Francisco-Javier Collado Cortes.  
Secretario: Don Juan-Donato Cabrera Revuelta.

Quinto.—El domicilio de la entidad, según consta en el artículo 4 de los Estatutos, radica en la calle Alberto Alcocer, 49, 28016 Madrid.

Sexto.—El objeto de la Fundación queda determinado en el artículo 6 de los Estatutos, en la forma siguiente:

«Los fines de interés general de la Fundación son:

Apoyo a la creación de empresas, mediante un seguimiento especializado del emprendedor.

Promoción de la formación de empresarios, directivos y técnicos como herramienta estratégica del desarrollo de la empresa.

Apoyo social a los emigrantes españoles.

Promoción de la integración sociolaboral de los inmigrantes, solicitantes de asilo, refugiados y desplazados.

Promoción de programas de cooperación para el desarrollo y ayuda humanitaria.

Establecimiento de cauces para producir sinergias entre políticas de inmigración y políticas de cooperación al desarrollo.

Formación para el retorno de los inmigrantes o para consolidar su reasentamiento en sus países de origen.

Formación de formadores inmigrantes para retornar a sus países.

Mejora de la imagen pública de la inmigración y lucha contra la discriminación social y laboral de los inmigrantes.

Investigación y conocimiento del fenómeno migratorio y sobre las redes migratorias.

Creación de empresas para emigrantes e inmigrantes, mediante un seguimiento especializado del emprendedor.

Apoyo formativo en la creación de microempresas o autoempleo, en general, en países emergentes tales como los de Iberoamérica, Este de Europa, etc.

Formación y asesoramiento para la creación de empresas y para la inserción sociolaboral de todos los colectivos que lo precisen, en especial los que se encuentren en situación de especial vulnerabilidad social.»

Séptimo.—Todo lo relativo al gobierno y gestión de la Fundación, queda recogido en los Estatutos por los que se rige, constandingo expresamente el carácter gratuito de los cargos del Patronato, estando obligado, dicho órgano de gobierno, a la presentación de las cuentas y del plan de actuación anuales ante el Protectorado.

Vistos la Constitución Española, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre; y los Reales Decretos 553/2004, de 17 de abril y 562/2004, de 19 de abril.

### Fundamentos de Derecho

Primero.—La Administración General del Estado-Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales es competente para ejercer el Protectorado del Gobierno sobre las fundaciones de asistencia social, respecto de aquellas de competencia estatal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 y disposición transitoria tercera de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, en relación con el Real Decreto 553/2004, de 17 de abril, por el que se reestructuran los Departamentos Ministeriales (artículo 9), y con el Real Decreto 562/2004, de 19 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica básica, entre otros, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (artículo 8).